



Manual sobre voluntariado con personas con síndrome de Down

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



DOWN
España



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

“Todas las personas necesitan apoyo de otras en algún momento, o incluso a lo largo de toda su vida, para participar en la sociedad y vivir con dignidad. Ser receptores de apoyo y prestar apoyo a otras personas son dos funciones que todos compartimos como parte de nuestra experiencia humana, independientemente de la deficiencia, la edad o la condición social”

Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, diciembre 2016.

Autoría de la edición:

DOWN ESPAÑA.

DOWN ESPAÑA. Todos los derechos reservados.

Edita

DOWN ESPAÑA. 2019

ISBN: 978-84-09-19622-7

INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como propósito ofrecer información básica a las personas que de forma solidaria y altruista desean realizar tareas de voluntariado con personas con síndrome de Down dentro de las entidades que conforman DOWN ESPAÑA.

DOWN ESPAÑA es la organización de referencia del síndrome de Down en nuestro país. Se constituye en 1991, y agrupa a 90 asociaciones de síndrome de Down de toda España. Está presente en todo el territorio nacional, en las 17 comunidades autónomas españolas y en la ciudad autónoma de Ceuta. Es miembro fundador de la Federación Iberoamericana de Síndrome de Down (FIADOWN) y socio de la *European Down Syndrome Association* (EDSA).

La **visión de DOWN ESPAÑA** es que todas las personas con síndrome de Down desarrollen el proyecto de vida que ellas mismas determinen y sean ciudadanos activos de pleno derecho.

DOWN ESPAÑA tiene como **misión** facilitar la inclusión de las personas con síndrome de Down en todos los ámbitos de su vida y velar por el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en España. Esta Convención, aprobada en 2006 por Naciones Unidas e incorporada a nuestro ordenamiento jurídico, tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Para cumplir con esta misión DOWN ESPAÑA apoya a las distintas instituciones federadas que la conforman mediante proyectos sostenibles e innovadores de intervención y formación dirigidas a las personas con síndrome de Down, sus familias, los profesionales y la sociedad en general. DOWN ESPAÑA también impulsa acciones de reivindicación, investigación y sensibilización.

Los **valores de DOWN ESPAÑA** como organización son:

- **Compromiso** con las personas con síndrome Down y sus familias.
- **Igualdad** de oportunidades.
- **Solidaridad y participación** de las personas con síndrome de Down.
- **Innovación** para mejorar día a día nuestro trabajo.
- **Liderazgo** en la búsqueda de la inclusión de las personas con síndrome de Down.
- **Excelencia** en todas las actuaciones, actividades y programas.

¿QUÉ ES EL SÍNDROME DE DOWN?

El síndrome de Down debe su nombre al apellido del médico británico John Langdon Haydon Down, que fue el primero en describir en 1866 las características clínicas que tenían en común un grupo concreto de personas, sin poder determinar su causa. Sin embargo, fue en julio de 1958 cuando el genetista francés Jerome Lejeune descubrió que el síndrome consiste en una alteración cromosómica del par 21.

El síndrome de Down es una alteración genética causada por la presencia de un cromosoma extra en las células del bebé. Los cromosomas están presentes en la mayoría de las células de los tejidos del cuerpo humano. La mayor parte de la gente tiene dos copias de todos los cromosomas. Las personas con síndrome de Down tienen tres copias del cromosoma 21. Es por esto que se le conoce también como trisomía 21.

El síndrome de Down **es la principal causa de discapacidad intelectual congénita** y la alteración genética humana más común. Se produce de forma espontánea, sin que exista una causa aparente sobre la que se pueda actuar para impedirlo. Se produce en todas las etnias, en todos los países, con una incidencia de una por cada 600-700 concepciones en el mundo. Únicamente se ha demostrado un factor de riesgo, la edad materna (especialmente cuando la madre supera los 35 años) y, de manera muy excepcional, en un 1% de los casos, se produce por herencia de los progenitores.

No es una enfermedad, tampoco existen grados de síndrome de Down, el efecto que la presencia de esta alteración produce en cada persona es muy variable. Las personas con síndrome de Down **muestran algunas características comunes pero cada individuo es singular**, con una apariencia, personalidad y habilidades únicas.

En España viven unas 35.000 personas con síndrome de Down, y un total de seis millones en el mundo. Entre el 30% y el 40% de las personas con discapacidad intelectual tienen síndrome de Down.

EL PAPEL DEL VOLUNTARIO

Buena parte de las asociaciones que conforman DOWN ESPAÑA buscan personas voluntarias que colaboren en sus distintos proyectos de apoyo a este colectivo.

Las actividades de las personas voluntarias tendrían dos objetivos fundamentales:

1. Favorecer que las personas con síndrome de Down puedan ejercer su derecho de **elección y control** sobre su propia vida.
2. Favorecer su **participación y su plena inclusión en la comunidad**.

PRINCIPIOS DEL VOLUNTARIADO EN PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

Los principios que deben guiar el trabajo de las personas voluntarias son los siguientes:

- **Valoración de la diversidad como forma de respeto a la dignidad.** El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con síndrome de Down como parte positiva de la diversidad y la condición humana es la base y fundamento del trabajo de las personas voluntarias.
- **No discriminación e igualdad de oportunidades.** Las personas con síndrome de Down tienen los mismos derechos y obligaciones que sus conciudadanos y deben disponer, al igual que éstos, de las oportunidades necesarias para su pleno desarrollo. La discriminación contra cualquier persona por causa de su discapacidad supone un atentado contra su dignidad, personalidad y autoestima.
- **Participación e inclusión.** El apoyo de las personas voluntarias debe promover que las personas con síndrome de Down puedan participar y contribuir a mejorar la sociedad de forma igualitaria, autónoma y solidaria.
- **Promoción integral de la autonomía personal.** Las personas con discapacidad tienen derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afectan, y a recibir asistencia apropiada con arreglo a su discapacidad y edad para poder ejercer ese derecho. La labor de las personas voluntarias debe estimular, en la medida de lo posible, la capacidad de decisión de las personas con síndrome de Down.
- **Uso de los recursos de la comunidad.** Las personas voluntarias deben facilitar que las personas con síndrome de Down participen y disfruten de los recursos y servicios públicos comunitarios.
- **Intervención de las personas con síndrome de Down.** La participación activa de la persona con síndrome de Down en las decisiones que afecten a su vida es inherente a su dignidad humana y constituye una exigencia imprescindible en su

evolución hacia una vida autónoma e independiente.

ESPACIOS Y ACTIVIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Las personas voluntarias pueden ofrecer apoyo a las personas con síndrome de Down en distintos espacios y actividades. Entre los primeros se encuentra el espacio asociativo, la vía pública, equipamientos comunitarios de cultura y ocio (cine, centros culturales...), campamentos vacacionales... En cuanto a las tareas estas pueden ser de acompañamiento, supervisión, colaboración en la adquisición de aprendizajes básicos.

Algunos ejemplos de estas actividades de voluntariado son:

- **Programa de ocio y tiempo libre.** Club de ocio (fines de semana, días escolares no lectivos), Campamento Vacacional y Urbano (verano), Salidas de fin de semana y/u otras actividades de ocio que pudieran surgir. Taller de habilidades sociales: Acompañamiento puntual para autonomía en desplazamientos, participación en el desarrollo del taller...
- **Programa de Autonomía y Vida Independiente.** Se contemplan una serie de intervenciones/acciones formativas dirigidas a la consecución de una vida autónoma e independiente para las personas con síndrome de Down
- **Programa de refuerzo escolar.** Apoyo en las tareas escolares, refuerzo de cultura general, lectura, matemáticas, lengua, etc.
- **Talleres de Autonomía.** Diferentes talleres para la iniciación en la autonomía en habilidades básicas como talleres de cocina, desplazamientos por la ciudad, gestión del dinero...

PERFIL DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

En ocasiones será necesario que la persona voluntaria cuente con conocimientos específicos sobre la tarea en la que apoya a la persona con síndrome de Down. Ahora bien, **no se necesita formación específica para realizar voluntariado con personas con síndrome de Down.** Lo más importante es contar con una serie de actitudes y competencias humanas básicas:

- Saber escuchar.
- Saber acoger y respetar a las personas.

- Reconocer lo valioso de la diversidad humana.
- Orientación hacia el trabajo en equipo.
- Compromiso.
- Disposición para aprender.

Por otro lado, cada asociación puede establecer requisitos concretos para las personas voluntarias de acuerdo con la actividad para la que se necesite de su apoyo. Por ejemplo, ser mayor de edad, contar con determinada titulación etc.

PAUTAS GENERALES DE COMUNICACIÓN Y TRATO ADECUADO DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

- Mantener una actitud natural, abierta y sencilla.
- Tratar a la persona de acuerdo a su edad.
- Anticipar las actividades y las situaciones: ¿qué va a pasar?, ¿qué está pasando?...
- Respetar su ritmo.
- Respetar sus decisiones (aunque no te parezcan adecuadas).
- Las personas con síndrome de Down tienen derechos, pero también obligaciones: es importante apoyarles para que cumplan con ellas.
- Facilitar y promover su relación con otras personas.
- A la hora de tomar decisiones: acotar las posibilidades en menos opciones "prefieres x o y".
- No mentir ni esconder información.
- Las personas con dificultad en el aprendizaje son propensas a tener problemas al leer notas, carteles, avisos, etc. Es bueno apoyarles a la hora de comprender lo que estén leyendo.
- La información importante hay que presentarla en lectura fácil, pero recuerde que algunas personas necesitarán también explicación verbal y apoyos gráficos.
- Evitar infantilizarles.

- Utilizar frases cortas, claras y sencillas. No utilizar lenguaje abstracto o tecnicismos. Lenguaje sencillo, accesible y cotidiano. La información, cuanto más clara mejor.
- No adelantarse a las frases de la persona, acomodarse a su ritmo, dándole opciones de intervenir y respetando sus silencios.
- Hablar directamente a la persona (aunque parezca que no entiende porque no contesta o no fija la mirada).
- Hablar de forma clara y pausada, comprobar que ha comprendido (preguntar si lo ha entendido, pedir que repita la información, hacer preguntas y que conteste).
- Ofrecer ayuda si la necesita. Preguntar.

OTROS ASPECTOS A VALORAR PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

Lo primero: escuchar.

Para las personas, ser escuchadas significa “ser importantes”, sentir que son tenidas en cuenta, tal como son.

Significa ser respetadas, valoradas y queridas.

La comunicación es un proceso interactivo entre un emisor y un receptor, en el que debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Es imposible no comunicarse cuando nos relacionamos.
- La comunicación es verbal y no verbal.
- Tiene efectos cognitivos y emotivos.
- Es circular de ida y vuelta.

En relación a los componentes verbales, la adecuación del uso de un correcto lenguaje en el trato es imprescindible no solo para conseguir nuestros objetivos, sino para evitar conflictos y generar un mayor clima de entendimiento. Entre los aspectos más importantes destacan: utilizar un lenguaje y un vocabulario que sea claro, concreto, descriptivo y fácil de entender. Para ello es conveniente evitar expresiones negativas que dificultan la comunicación eficaz entre el emisor y el receptor, porque despiertan emociones a veces contradictorias que fomentan una actitud defensiva.

La comunicación no verbal en relación a las personas con síndrome de Down es de suma importancia porque suele ser lo primero que entienden. En general cuando hay una inadecuación entre lo que se dice y el cómo se dice, el contenido de la información se suele interpretar por el lenguaje no verbal, es decir, cómo se ha emitido. A continuación, se señalan, entre otros, algunos aspectos significativos de la comunicación no verbal:

- **La mirada:** Indica que atendemos a alguien, que nos interesa lo que dice, que nos importa. La mirada es una llave importante que abre y cierra los canales de comunicación a la vez que regula los turnos en el uso de la palabra, es decir cuando hay que hablar y cuando hay que escuchar. Hay que tener en cuenta que las personas que miran a la cara cuando se comunican, manifiestan tener mayores habilidades sociales en las relaciones interpersonales.
- **La expresión facial:** Debe ser coherente con el contenido del mensaje. Una de las más importantes expresiones de ánimo, que todos conocemos es la sonrisa que transmite tranquilidad y que en general crea un clima muy beneficioso en cualquier situación.
- **Los gestos:** Sirven para ilustrar, enfatizar y /o sustituir lo que se puede expresar con las palabras. Tanto los gestos como el contacto físico y la postura corporal sirven para manifestar actitudes en el proceso de comunicación, tales como cercanía, afecto, enfado, poder, encuentro y colaboración.
- **Los contextos:** Es definitivo tener en cuenta cuando nos comunicamos los contextos en los que transmitimos la información y los lugares en los que estamos. Así mismo hay que tener en cuenta la presencia o ausencia de otras personas ya que este dato puede modificar lo que decimos por la significación que tiene para quien escucha ante la presencia de otras personas en su entorno.

- **Tono y volumen de voz:** No olvidemos que para articular bien es necesario pronunciar con claridad y que las inflexiones de voz mantienen la atención y que al modular el tono de voz se expresa mejor lo que queremos transmitir. De igual manera, el ritmo lento enfatiza y da más importancia a lo que comunicamos.

La comunicación verbal por lo general es un acto consciente. Cuando hablamos o nos hablan solemos prestar nuestra atención al significado del discurso. Por el contrario, la comunicación no verbal se desarrolla en la penumbra del inconsciente. Lo no verbal surge del campo de las emociones, sentimientos, estados de ánimo. Por esta razón es de gran importancia lo que expresa la comunicación no verbal. La mirada puede expresar ternura, gratitud, odio, desprecio, miedo y el tono de voz energía, rabia, impaciencia, pena, apatía, indiferencia.

Ante este complejo panorama, la comunicación requiere tener una serie de habilidades que nos permitan captar los mensajes de nuestro interlocutor de una forma adecuada. Algunas de estas habilidades son, escuchar activamente, resumir, hacer preguntas y empatizar. Desarrollando estas habilidades conseguiremos captar mejor la información, estimular a nuestro interlocutor a que se comunique con tranquilidad, entender las señales que acompañan a su expresión verbal y lograr que la persona con la que nos comunicamos se sienta comprendida.

¿QUÉ SUPONE EN TÉRMINOS PERSONALES HACER VOLUNTARIADO CON PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN?

- Es una oportunidad para aportar y aprender.
- Contribuirás a la lucha contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas.
- Podrás ayudar a la toma de conciencia respecto a las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad a la sociedad.
- Estarás apoyando a un colectivo vulnerable en favor de su autonomía y plena inclusión social.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS.

La Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado establece los derechos y obligaciones que tienen las personas voluntarias. Es aconsejable conocerlos:

Derechos

- a) **Recibir** regularmente durante la prestación de su actividad, **información, orientación y apoyo**, así como los **medios materiales** necesarios para el ejercicio de las funciones que se les encomienden.
- b) **Recibir** en todo momento, a cargo de la entidad de voluntariado, y adaptada a sus condiciones personales, la **formación necesaria** para el correcto desarrollo de las actividades que se les asignen.
- c) **Ser tratadas en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando su libertad, identidad, dignidad** y los demás derechos fundamentales reconocidos en los convenios, tratados internacionales y en la Constitución.
- d) **Participar activamente en la organización en que se inserten**, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas o proyectos, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación y, en la medida que éstas lo permitan, en el gobierno y administración de la entidad de voluntariado.
- e) **Estar cubiertos, a cargo de la entidad de voluntariado, de los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la acción voluntaria** y de responsabilidad civil en los casos en los que la legislación sectorial lo exija, a través de un seguro u otra garantía financiera.
- f) **Ser reembolsadas por la entidad de voluntariado de los gastos realizados en el desempeño de sus actividades**, de acuerdo con lo previsto en el acuerdo de incorporación y teniendo en cuenta el ámbito de actuación de voluntariado que desarrollen.
- g) **Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario** en la que conste, además, la entidad de voluntariado en la que participa.
- h) **Realizar su actividad de acuerdo con el principio de accesibilidad universal** adaptado a la actividad que desarrollen.
- i) **Obtener reconocimiento de la entidad de voluntariado**, por el valor social de su contribución y por las competencias, aptitudes y destrezas adquiridas como consecuencia del ejercicio de su labor de voluntariado.

- j) **Que sus datos de carácter personal sean tratados y protegidos** de acuerdo con las normas vigentes en relación con la protección de datos de carácter personal.
- k) **Cesar en la realización de sus actividades como voluntario en los términos establecidos en el acuerdo de incorporación.**

Deberes

- a) **Cumplir los compromisos adquiridos con las entidades de voluntariado en las que se integren**, reflejados en el acuerdo de incorporación, respetando los fines y estatutos de las mismas.
- b) **Guardar la debida confidencialidad** de la información recibida y conocida en el desarrollo de su acción voluntaria.
- c) **Rechazar cualquier contraprestación material o económica** que pudieran recibir bien de las personas destinatarias de la acción voluntaria, bien de otras personas relacionadas con su acción voluntaria.
- d) **Respetar los derechos de las personas destinatarias** de la acción voluntaria en los términos previstos en el artículo 16.
- e) **Actuar con la diligencia debida y de forma solidaria.**
- f) **Participar en las tareas formativas previstas** por la entidad de voluntariado para las actividades y funciones confiadas, así como en las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.
- g) **Seguir las instrucciones de la entidad de voluntariado** que tengan relación con el desarrollo de las actividades encomendadas.
- h) **Utilizar debidamente la acreditación personal y los distintivos de la entidad de voluntariado.**
- i) **Respetar y cuidar los recursos materiales** que ponga a su disposición la entidad de voluntariado.
- j) **Cumplir las medidas de seguridad y salud** existentes en la entidad de voluntariado.
- l) **Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal** de acuerdo con las normas vigentes en relación con la protección de datos de carácter personal.

PARA SABER MÁS

Ideario Asociativo de DOWN ESPAÑA

 **DESCARGAR**
PDF 1.34 KB



El síndrome de Down hoy

 **DESCARGAR**
PDF 2.84 KB



¿Me puede tocar a mí?

 **DESCARGAR**
PDF 1.22 KB



Comunicación y apoyos a personas con discapacidad intelectual

 **DESCARGAR**
PDF 1.13 KB



ENTIDADES FEDERADAS DOWN ESPAÑA

ANDALUCIA

DOWN ANDALUCÍA. ANDADOWN (Federación Andaluza de Asociaciones de Síndrome Down)
C/Tierra, 5 Acceso A. 41020 - SEVILLA
Tlfno: 954 51 67 75. Fax: 954 51 40 06
E-mail: coordinacion@downandalucia.org
<http://www.downandalucia.org>

DOWN GRANADA
C/ Perete, 36. 18014 - GRANADA
Tlfno. : 958 15 16 16
E-mail: asociacion@downgranada.org
www.downgranada.org

BESANA. ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN CAMPO DE GIBRALTAR
C/ San Nicolás 1, Edificio Mar bajo. 11207-ALGECIRAS (CADIZ)
Tlfno. : 956 60 53 41 Fax: 956 60 53 41 Móvil 666 19 72 41
E-mail: besana@hotmail.com

DOWN CÁDIZ. LEJEUNE
C/ Periodista Federico Joly, s/n. 11012 CADIZ
Tlfno. : 956 29 32 01 / 616 324 544 Fax: 956 29 32 02
E-mail: downcadiz@gmail.com
www.downcadiz.com

ASODOWN. ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN (DOWN CHICLANA)
Ctra. La Barrosa. Parque Público "El Campito", s/n. 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
E-mail: asodown@hotmail.com
<http://www.asodown.com>
Tlfno.: 956 53 78 71 Fax: 956 53 78 71

ASOCIACIÓN DOWN JEREZ ASPANIDO
C/ Zaragoza, 9. 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
Tlfno. : 956 32 30 77 Móvil: 647 466 042
E-mail: administracion@downjerezspanido.org
www.downjerezspanido.org

ASOCIACIÓN CENTRO DOWN. CEDOWN
Plaza de los Ángeles, parcela 9, local 5. 11403- JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)
Tlfno. : 956 33 69 69 Fax: 956 33 69 69
E-mail: cedownjerez@gmail.com
www.cedown.org

DOWN BARBATE.ASIQUIPU

C/ Julio Romero de Torres nº8-10. 11160 BARBATE (Cádiz)

Tlfno. : 956 43 45 53 Fax: 956 43 35 46

E-mail: down@asiquipu.com

www.asiquipu.com

DOWN ALMERÍA - ASALSIDO

C/ José Morales Abad, 10. 04007-ALMERIA

Tlfno. : 950 26 87 77 Fax: 950 26 28 07

E-mail: almeria@asalsido.org

www.asalsido.org

DOWN CÓRDOBA

C/ María la Judía, s/n. 14011-CORDOBA

Tlfno. : 957 49 86 10 / 676 98 61 95 Fax: 957 40 15 16

E-mail: administracion@downcordoba.org

www.downcordoba.org

DOWN JAÉN Y PROVINCIA

C/ Federico Mayor Zaragoza s/n. Edificio Down Jaén. 23009-JAEN

Tlfno.: 953 26 04 13 Fax: 953 08 53 33

E-mail: info@downjaen.org

DOWN MALAGA

C/ Pierrot, 27. 29006 Málaga

Tlfno. : 952 274 040 Móvil 665 67 82 04

E-mail: downmalaga@downmalaga.com. www.downmalaga.com

DOWN DE RONDA Y LA COMARCA - ASIDOSER

C/ Lauria, 37-B, Local 1. 29400- RONDA (MÁLAGA)

Tlfno. : 952 87 29 79 Fax: 952 87 29 79

E-mail: asidoser@telefonica.net

DOWN 21 SEVILLA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN.

C/ Enrique Marco Dorta, Nº 2 Acceso a Local Bajo. 41018 - SEVILLA

Tlfno. : 954 41 80 30 / 954 41 95 94 Fax: 954 41 98 99

E-mail: tsocial@aspanri.org/ aspanri@aspanri.org www.aspanri.org

Asociación Provincial Síndrome de Down de Sevilla.

Avda. Cristo de la Expiración, s/n, bajos, Local 4. 41001 SEVILLA

Tlfno. : 954 90 20 96 Fax: 954 37 18 04

E-mail: info@downsevilla.org

www.downsevilla.org

DOWN HUELVA AONES

Calle Tesoro del Carambolo sn. 21007 Huelva

Tlfno. : 959 50 59 14 / 651 170 929

E-mail: aoneshuelva@hotmail.com

www.nuestronombre.es/aones

DOWN EL EJIDO

C/ Cuenca nº 2, Bajo. 04700 EL EJIDO. ALMERIA

Tlfno. : 950 48 76 43 Fax: 950 48 76 43

E-mail: ejido@asalsido.org

www.downelejido.org

DOWN HUELVA. VIDA ADULTA

Dirección Fiscal: C/ Rascón, 24 1ºB. 21001 HUELVA

Local para envío de Documentación administrativa:

Plaza de La Malagueña, Bloque 30-31. CP 21006. HUELVA

Tlfno. : 959 22 39 90 / 602 81 22 88

E-mail: avadi-downhuelva@hotmail.com

FUNDACIÓN DOWN JÉREZ ASPANIDO

C/ Zaragoza, 9. 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Tlfno. : 956 32 30 77 Móvil: 647 466 042

E-mail: administracion@downjerezspanido.org

www.downjerezspanido.org

FUNDACIÓN LOS CARRILES

Polígono industrial Rubira Sola

C/ Olula del Río,3. 04867 Macael (Almeria)

Tlfno: 950128265/ 625398675

www.fundacionloscarriles.com

ARAGÓN

DOWN HUESCA

Avda. de los Danzantes, 24. Bajo. 22005- HUESCA

Tlfno. : 974 22 28 05 Fax: 974 22 28 05

E-mail: adminis@downhuesca.com

www.downhuesca.com

DOWN ZARAGOZA

C/ Lagos de Coronas, 30-34. 50011- ZARAGOZA

Tlfno. : 976 38 88 55 Fax: 976 38 88 55

E-mail: fundacion@downzaragoza.org

UP& DOWN ZARAGOZA

C/ Torrella nº 1 2ºC. 50001 ZARAGOZA

Telef. 671 589 959

E-mail info@upanddown.es

ASTURIAS

DOWN PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ Historiador Juan Uría, 11. 33011 OVIEDO

Tlfno. : 98 511 33 55 Fax: 98 511 69 26

E-mail: downasturias@downasturias.org

www.downasturias.org

BALEARES

FUNDACIÓN ASNIMO.

Ctra. Palma - Alcudia, Km. 7,5. 07141-MARRATXI (BALEARES)

Tlfno. : 971 60 49 14 Fax: 971 60 49 98

E-mail: asnimo@asnimo.com

www.asnimo.com

DOWN MENORCA

Avenida Menorca, 27 Local 1. 07703 – Mahón

Teléfono: 871 59 07 00

E-mail: info@downmenorca.org

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ISLAS BALEARES (FSDIB)

Crta. de Palma-Alcudia Km. 7,5. 07141 Marratxí

Tel: 971 604 995/Móvil: 636 736 026

E-mail: asnimotutela@hotmail.com; direccion@fsdib.es

CANARIAS

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE LAS PALMAS

C/ Eusebio Navarro, 69, 3º. 35003 Las Palmas de Gran Canaria

Tlfno. : 928 36 80 36 / 674 12 22 14

E-mail: info@downlaspalmas.com

www.downlaspalmas.com

DOWN TENERIFE. TRISÓMICOS 21

C/ Henry Dunant S/N. IES José de Anchieta 2ª Planta.

38203 San Cristóbal de la Laguna (Tenerife)

Tlfno: 922 26 11 28 Fax: 922 26 11 28

E-mail.: asociacion21@gmail.com

www.downtenerife.com

CANTABRIA

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CANTABRIA

Pº General Dávila, 24 A, 1º C. 39005 Santander

Tlfno.: 942 27 80 28

E-mail: administracion@downcantabria.com

CASTILLA y LEÓN

DOWN CASTILLA Y LEÓN

C/ Alcotán 35 local. 47012 VALLADOLID

Tlfno. : 983 22 78 06 Fax: 983 22 78 06

E-mail: downcyl@downcastillayleon.es

www.downcyl.org

DOWN ÁVILA

Avda de España nº 35, bajo. 05004-AVILA

Tlfno: 920 25 62 57 /22 26 40 Fax: 920 25 34 48

www.downavila.es

DOWN LEÓN. AMIDOWN

Calle San Antonio s/n.

Grupo Escolar Cervantes

24008 LEÓN

Tlfno. : 987 08 49 48 Fax: 987 80 79 48

E-mail. : amidown@amidown.org

www.amidown.org

DOWN BURGOS

Paseo de Pisones, 49. 09001 - BURGOS

Tlfno. : 947 20 94 02 Tlfno Cepap: 947 27 41 22

E-mail: gerencia@sindromedownburgos.org; downburgos@sindromedownburgos.org;

administracion@sindromedownburgos.org

www.sindromedownburgos.org

ASDOPA. ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN DE PALENCIA

C/ Antonio Álamo Salazar, 10 bajo. 34004 Palencia

Tlfno: 979 71 09 13 Fax: 979 71 09 13

E-mail: downpalencia@downcastillayleon.es

DOWN SALAMANCA

C/ Francisco Gil, 11-13. 37003 Salamanca

Tlfno: 923 18 79 03 Fax: 923 18 79 03

E-mail.: downsalamanca@downcastillayleon.es

www.downsalamanca.org

DOWN SEGOVIA

Centro Integral de Servicios Sociales CISS

C/ Andrés Reguera, s/n (Bº de la Albuera). 40004 Segovia

Tlfno: 921 44 33 95

E-mail: asidosegovia@gmail.com

www.downsegovia.es

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE ZAMORA

C/ San Lázaro, 6, 2º E. 49025 ZAMORA

Tlfno. : Domicilio social: 980 51 08 64

E-mail.: sousasan06@gmail.com / a.s.down.zamora@gmail.com

DOWN VALLADOLID.

Plaza Uruguay, s/n (Arturo Eyrías). 47014 Valladolid

Apartado de correos 5353

Tlfno.: 983 22 09 43 Fax: 983 22 81 26

E-mail: downvalladolid@downcastillayleon.es

www.downvalladolid.org

FUNDABEM. FUNDACIÓN ABULENSE PARA EL EMPLEO

C/ RIO TERA, Nº 17.

Polígono de las Hervencias. 05004 Ávila

Tlfno: 920 22 39 47 / 920 35 10 54 / 649 440 257

Email: dirprogramas@fundabem.es

www.fundabem.com

CASTILLA – LA MANCHA

FEDERACION DOWN CASTILLA LA MANCHA

Centro Comercial Buenavista, Local 6. Avda. Portugal, 5 45005 TOLEDO

Tlf: 925 114 555/ 697 942 238 Fax:

E-mail: federacion@downcastillalamancha.org

DOWN CIUDAD REAL. CAMINAR

C/ Socuellamos nº3 . 13005 Ciudad Real

Tlfno. : 926 21 47 02/ Centro atención temprana: 926 21 47 02

E-mail: downcaminar@downcaminar.org

DOWN GUADALAJARA

C/ Tomás Camarillo Nº 21. 19005 Guadalajara

Tlfno. : 949 22 27 44 / 607 61 22 39 Fax: 949 22 27 44

E-mail: administracion@downguadalajara.org

DOWN TOLEDO

C/ Río Marches, parcela 44 nave 2. 45007 Toledo

Tlfno. : 925 23 41 11 Fax: 925 24 50 09

E-mail: administracion@downtoledo.org

www.downtoledo.org

DOWN CUENCA. ADOCU

Paseo del Pinar s/n, chalet. 16003 CUENCA

Tlfno: 969 21 13 29 Fax: 969 21 13 29

E-mail: asindocu@hotmail.com

ASOCIACIÓN aDown. Asociación SD Valdepeñas

C/ Bataneros, 7

Apdo. de Correos 270

13.300 Valdepeñas (Ciudad Real)

Tlfno. : 926 32 01 68 Móvil: 686 23 72 80

E-mail: asociacionadown@gmail.com

www.adown.es

ASOCIACIÓN DOWN TALAVERA

Sede: Avda. de Madrid s/n. Instituto de Ciencias de la Salud, 2ª planta

45600 Talavera de la Reina

Tlfno: 652 49 29 89

E-mail: administracion@downtalavera.org

www.downtalavera.org

CATALUÑA

COORDINADORA SINDROME DE DOWN DE CATALUNYA-DOWN CATALUNYA

C/ Pere Vergés, Nº 1 planta 8, Puerta 7. 08020 BARCELONA

Tlfno. : 93 278 08 11

E-Mail: info@sindromedown.cat

www.sindromedown.cat

DOWN LLEIDA

Plaça Sant Pere, 3 baixos. 25005 LLEIDA

Tlfno. : 973 22 50 40 Fax: 973 22 50 40

E-mail: info@downlleida.org

www.downlleida.org

FUNDACIÓ PROJECTE AURA

Rda. General Mitre, 174. 08006 BARCELONA

Tlfno.: 93 417 76 67 Fax: 93 418 43 17

E-mail: info@aurafundacio.org

www.aurafundacio.org

DOWN GIRONA. ASTRID 21

C/ Riera de Mus ,1. 17003 Girona

Tlfno. : 972 23 40 19 Fax: 972 22 27 48

www.astrid21.org

ANDI.DOWN SABADELL

Calle de la República nº 35-39. 08202 Sabadell

Tlfno.: 93 725 07 99 // Administración 608 79 28 23 // At. Psicopedagògica: 608 792 823

At. Inserción laboral: 608 792 826

E-mail: info@andisabadell.org

www.andisabadell.org

DOWN TARRAGONA

Paseo Misericordia Nº 28 Bajos 1. 43205 Reus (Tarragona)

Tlfno.: 977 756 536. Móvil: 695 177 108 /09

E-mail: info@downtarragona.org

www.downtarragona.org

FUNDACIÓN CATALANA SÍNDROME DE DOWN

C/ Comte Borrell, 201-203, entresuelo. 08029 Barcelona Catalunya

Tlfno: 932 157 423. Fax 932 157 699

E-mail: efranquet@fcsd.org

www.fcsd.org/es/

FUNDACIÓN TALITA

Santaló, 10 2º1ª. 08021 Barcelona

Tlfno.: 93 434 43 55 Móvil 902 302 203 Fax 93 434 43 55

E-mail: info@fundaciontalita.org

www.fundaciontalita.org

CEUTA

DOWN CEUTA

C/ Velarde, 25 Edificio "Don Manuel" – Bajo, 1. 51001 CEUTA

Tlfno. : 956 51 03 85// Coordinadora del centro: Marina 657.60.36.16. Fax: 956 51 69 83

E-mail: downceuta@hotmail.com

EXTREMADURA

DOWN EXTREMADURA

C/ José Hierro, s/n. 06800-MERIDA (BADAJOZ)

Tlfno. : 924 33 07 37 // 924 31 71 50 Fax: 924 31 79 98

DOWN MÉRIDA

C/ José Hierro, s/n. 06800 MERIDA (BADAJOZ)

Tlfno. : 924 31 71 50 // 618 653 287

E-mail: direccion@downmerida.com // programas@downmerida.com

www.downmerida.com

DOWN BADAJOZ. Asociación Síndrome de Down de Badajoz

Avda. María Auxiliadora, nº 2. 06011 BADAJOZ

Tlfno. : 924 25 91 35 Fax: 924 25 91 35

E-mail: somosdownbadajoz@gmail.com

DOWN ZAFRA

Avda. de la Estación, 105. 06300 ZAFRA (BADAJOZ)

Tlfno. : 924 555 763 Fax:

E-mail: direccion@downzafra.org

DOWN DON BENITO – VVA DE LA SERENA

Centro Educativo Municipal

C/ San Juan, 3- 2ª Planta. 06400 Don Benito (BADAJOZ)

Tlfno. : 924 808 160

E-mail: direccion@downdonbenito.es.

DOWN PLASENCIA

Avda. Virgen del Puerto, s/n. (C. Menores Valcorchero)

Notificaciones al: APDO CORREOS 136

10600 PLASENCIA (CÁCERES)

Tlfno. 927 42 63 90 / Móvil: 630 790 755 Fax: 927 42 63 90

E-mail: direccion@downplasia.org

DOWN CÁCERES – Asociación Síndrome de Down de Cáceres

Plaza de Espíritu Santo, s/n. 10005 Cáceres (CÁCERES)

Tlfno. : 927 22 74 35 // 927 21 22 33. Móvil Gerente: 655008834

E-mail: direccion@downcaceres.org

GALICIA

FEDERACIÓN DOWN GALICIA

Rúa Alejandro Novo González, 1. 15706- SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)

Tlfno. : 981 58 11 67 Fax: 981 53 44 56

E-mail: downgalicia@downgalicia.org

www.downgalicia.org

DOWN FERROL. TEIMA

C/ Álvaro Cunqueiro Nº1 Entlo. 15403- EL FERROL (LA CORUÑA)

Tlfno. : 981 32 22 30 Fax: 981 32 22 30

E-mail: teimadownferrol@teimadownferrol.org

www.down-teima.iespana.es

DOWN LUGO

C/ Miguel de Cervantes, 34 bajo. 27003 LUGO

Tlfn.: 982 24 09 21 Fax: 982 24 09 21

E-mail: downlugo@downlugo.org

www.downlugo.org

DOWN PONTEVEDRA "XUNTOS"

C/Gorgullón, 41. 36003 Pontevedra

Telf.: 986 86 55 38 Fax: 986 86 55 38

E-mail: xuntos@downgalicia.org

www.downxuntos.org

DOWN VIGO

C/ Portela, nº 48, bajo. 36214 Vigo (Pontevedra)

Tlfn.: 986 20 16 56

E-mail: downvigo@downvigo.org

DOWN COMPOSTELA - FUNDACIÓN

Rúa Alejandro Novo González, 1. 15706 - SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

Tlfn. : 981 56 34 34

E-mail: fundacion@downcompostela.org

www.downcompostela.org

DOWN CORUÑA

Avda. Pedralonga, s/n. 15009 A Coruña

Tlfn. : 981 26 33 88

E-mail : administracion@downcoruna.org

www.downcoruna.org

DOWN OURENSE

C/ Francisco Huerta y Vega nº 1 bajo izquierda. 32004 Ourense

Tlfn.: 988 37 03 13 Fax: 988 37 03 13

E-mail: downourense@downgalicia.org

www.downourense.org

MADRID

FUNDACIÓN APROCOR

C/ Vicente Morales, 5. 28043 Madrid

Tlfn.: 91 388 63 67 Fax: 91 721 97 96

E-mail: sonia.arguello@fundacionaproc.com // fundacion@fundacionaproc.com

www.aproc.com

ASOCIACIÓN DANZA DOWN. "Compañía Elías Lafuente".

C/ De la Costa Verde, 15. 28029 Madrid

Tlfn.: 913568601 Movil: 685646541

E-mail: danzadownelias@gmail.com

www.danzadown.es

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE TRES CANTOS. SONRISAS DOWN

C/ Oficios 29, 2º A. 28760 Tres Cantos. Madrid

Tlfn.: 918032339 Movil: 640062811

E-mail: sonrisasdown@gmail.com

FUNDACIÓN UNICAP

C/Cerro de Álamos Blancos, 66. 28035 Madrid

E-mail : mestacio@fundacionunicap.org /info@fundacionunicap.org

Tlfno: 626 097 314

www.fundacionunicap.org

MURCIA

ASIDO CARTAGENA. ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE CARTAGENA Y SUS FAMILIAS.

Avda. de Génova nº 7 , Polígono Residencial Santa Ana. 30319 CARTAGENA (MURCIA)

Tlfno: 968 51 32 32 Fax: 968 51 63 07

E-mail: correo@asidocartagena.org

FUNDOWN. Fundación Síndrome de Down Región de Murcia

Pº Escultor Juan González Moreno 2. 30002- MURCIA

Tlfno. : 968 22 52 79 Fax: 968 22 53 66

E-mail: fundown@fundown.org // cati@fundown.org

www.fundown.org

ASSIDO MURCIA. ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

Plaza Bohemia, 4. 30009-MURCIA

Tlfno. : 968 29 38 10 Fax: 968 28 29 42

E-mail: info@assido.org

www.assido.org

DOWN MURCIA. AyNOR

C/ Luis Vives, 1-B. 30110 – Cabezo de Torres MURCIA

Tlfno. : 608-248-036

E-mail: aynorjoven@gmail.com

AGUILAS DOWN

C/ Marín Menú, 4 bajo. 30880 Águilas (MURCIA)

Tlf: 968 41 24 08 / 626 760 291

E-mail: aguilasdown@gmail.com

DOWN LORCA

Calle Lope Gisbert, Nº26. 30800 Lorca-Murcia

Tlf. 680 788 651 (Pepe Ortuño-presidente)/ 669 252 736 (Mª Ángeles Espín-Vicepresidenta)

E-mail: downlorca@hotmail.com

DOWN CIEZA

C/Constitución, 23, bajo. 30530 CIEZA- MURCIA

Tlf. 606 55 20 08

E-mail: downcieza@gmail.com

NAVARRA

DOWN NAVARRA. ASOCIACION SINDROME DOWN DE NAVARRA

Calle Cataluña, 18 bajo. 31006 Pamplona. Navarra

Tlfno. : 948 26 32 80 Fax: 948 26 32 80

E-mail: administracion@sindrome-downnavarra.org

www.sindromedown.navarra.org

PAIS VASCO

DOWN ARABA. ISABEL ORBE:
C/ Castillo de Lantarón nº8 Bajo. 01007 Vitoria
Tlfno. : 945 22 33 00
E-mail: coordinacion@downaraba.org

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN Y OTRAS DISCAPACIDADES PAIS VASCO-FSDPV
C/ Virgen de Begoña, 12-14 Trasera. 48006 Bilbao
Tlfno.944 790 284 / 946 611 222
E-mail: down@downpv.org

LA RIOJA

DOWN LA RIOJA. ARSIDO
Plaza Martínez Flamarique nº 8- Bajo 1. 26004- LOGROÑO. LA RIOJA
Tlfno. : 941 27 25 95
E-mail: roberto.vitoria@arsido.org www.arsido.org

VALENCIA

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CASTELLÓN
Avda. Alcora, 130, 1º Edificio Bancaja. 12006-CASTELLON
Tlfno. : 964 25 14 27
E-mail: info@downcastellon.com
www.downcastellon.com

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CASTELLÓN
Avda. Alcora, 132, Bajo. 12006-CASTELLON
Tlfno. : 964 25 14 27/25 05 43
E-mail: administracion@downcastellon.com
www.downcastellon.com

DOWN ALICANTE – ASOCIACIÓN ALICANTINA DE SINDROME DOWN
Local para envío de Documentación administrativa:
C/ ALBEROLA, 5. ENTRESUELO. 03007.- ALICANTE.
Sede Social:
C/ Médico Pedro Herrero 1, bajo A. 03.006 Alicante, ALICANTE
Tlfno. : 96 511 70 19 Fax: 96 511 70 19
E-mail: downalicante@downalicante.org
www.downalicante.org

DOWNVAL "TREBALLANT JUNTS"
C/ Calle Guardia Civil 23, esc. 3, pta 3. 46020 Valencia
Tlfno. : 667220721
E-mail: administración@downvalencia.es

Manual sobre voluntariado con personas con síndrome de Down



www.sindromedown.net

www.mihijodown.com

www.centrodocumentaciondown.com

www.creamosinclusion.com

ANDALUCÍA: Down Andalucía · Down Almería-Asalsido · Asodown · Down 21 Sevilla · Down Barbate-Asiquipu · Besana-Asociación Síndrome de Down Campo de Gibraltar · Down Cádiz-Lejeune · Cedown · Down Córdoba · Down El Ejido · Down Granada · Down Huelva-Aones · Down Huelva Vida Adulta · Down Jaén · Down Jerez-Aspanido Asociación · Down Jerez-Aspanido Fundación · Down Málaga · Down Ronda y Comarca · Down Sevilla y Provincia · Fundación Los Carriles ARAGÓN: Down Huesca · Down Zaragoza · Up & Down Zaragoza ASTURIAS: Down Principado de Asturias BALEARES: Fundación Asnimo · Fundación Síndrome de Down Islas Baleares · Down Menorca CANARIAS: Down Las Palmas · Down Tenerife-Trisómicos 21 CANTABRIA: Fundación Síndrome de Down de Cantabria CASTILLA Y LEÓN: Down Castilla y León · Down Ávila · Down Burgos · Down León-Amidown · Down Palencia-Asdopa · Down Salamanca · Down Segovia-Asidos · Down Valladolid · Asociación Síndrome de Down de Zamora · Fundabem CASTILLA LA MANCHA: Down Castilla La Mancha · aDown Valdepeñas · Down Ciudad Real-Caminar · Down Cuenca · Down Guadalajara · Down Talavera · Down Toledo CATALUÑA: Down Catalunya · Down Sabadell-Andi · Down Girona-Astrid 21 · Down Lleida · Down Tarragona · Fundació Catalana Síndrome de Down · Fundació Projecte Aura · Fundación Talita CEUTA: Down Ceuta EXTREMADURA: Down Extremadura · Down Badajoz · Down Cáceres · Down Don Benito-Villanueva de la Serena · Down Mérida · Down Plasencia · Down Zafra GALICIA: Federación Down Galicia · Down Compostela Fundación · Down Coruña · Down Ferrol-Teima · Down Lugo · Down Ourense · Down Pontevedra-Xuntos · Down Vigo MADRID: Danza Down · Fundación Aprocor · Sonrisas Down · Fundación Unicap MURCIA: Águilas Down · Asido Cartagena · Assido Murcia · Down Cieza · Down Murcia-Aynor · Fundown · Down Lorca NAVARRA: Down Navarra PAÍS VASCO: Down Araba-Isabel Orbe · Fundación Síndrome de Down del País Vasco LA RIOJA: Down La Rioja Arsidó COMUNIDAD VALENCIANA: Down Alicante · Asociación Síndrome de Down de Castellón · Fundación Síndrome de Down Castellón · Downval-Treballant Junts

Síguenos en:

